

# Programa Institucional de Desarrollo 2016-2022

Instituto Tecnológico  
Superior de  
Santa María de El Oro

## I. Mensaje del C. Gobernador.

Durango vive circunstancias que ponen a prueba nuestra capacidad y unidad ante situaciones sociales, económicas y políticas complejas, que obligan al establecimiento de medidas de austeridad y disciplina económica. Por ello, sin bajar la mira para alcanzar el **Durango para todos**, ejercemos la función de gobierno con toda responsabilidad, disciplina y eficiencia en el uso de los recursos públicos, con transparencia honestidad y alta capacidad de gestión.

La adecuada planeación gubernamental, en función de las demandas sociales, las prioridades de desarrollo identificadas y la visión del Estado que se desea alcanzar, es indispensable para lograr las metas y aspiraciones de los duranguenses.

Por ello, el Programa Sectorial 2017-2022, traza la ruta que habremos de seguir en los próximos años para cimentar las bases de un Sistema Estatal de Planeación, siguiendo un esquema de toma de decisiones basado en el análisis, en una operación integrada y en una mayor coordinación entre los tres ordenes de gobierno.

Este programa está alineado con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 el cual contiene los pilares de lo que será el mejor lugar para vivir, para invertir, para crecer, para trabajar; un Durango para todos, incluyente, sensible a las necesidades de las comunidades y las regiones, combatiendo frontalmente la impunidad y la corrupción y con una nueva forma de hacer política por y para la gente.

Este instrumento rector de la planeación, además de ser un mapa y guía de metas, constituye la expresión de soberanía y reafirmación de la voluntad de los habitantes de nuestro estado, para construir el futuro que todos anhelamos.

El programa sectorial es el documento rector de la dependencia; en él se establecen objetivos, estrategias y líneas de acción, que guiarán la gestión gubernamental .

Los objetivos son el fin último al que se dirige una acción u operación y son el resultado de una serie de metas y procesos que refleja una situación deseable que se pretende alcanzar en nuestro Estado. Las estrategias vinculadas a cada uno de los objetivos proyectan los procesos

seleccionados a través de los cuales se prevé alcanzar el cumplimiento de los mismos. Las líneas de acción se conciben como la orientación y organización de actividades concretas relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática y se logre el cumplimiento de las estrategias de los planes.

Con el objeto de dar seguimiento al avance en la ejecución del Programa Sectorial 2017-2022, se incluye un **Sistema de Indicadores Estratégicos** que permitirá observar con toda claridad, el avance y cumplimiento de los objetivos planteados, mediante el monitoreo de las metas establecidas y los resultados alcanzados en cada uno de los citados indicadores.

Este sistema de indicadores generará información precisa y actualizada que facilitará el análisis de la situación en la que se encuentre cada sector estratégico del Estado, lo que permitirá ajustar la ejecución de las acciones de gobierno para maximizar el valor público que la sociedad recibe y, de esta forma, garantizar que se tengan las mejores posibilidades de desarrollo para los duranguenses, respondiendo ágilmente a los cambios del entorno económico, político y social.

La adecuada ejecución de estos planes, conjuntamente con la participación de los diversos sectores sociales, coadyuvará a que el Estado se convierta en un centro de desarrollo económico que permita mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y transforme a Durango en el mejor lugar para vivir.

**Dr. José Rosas Aispuro Torres**  
**Gobernador Constitucional del Estado de Durango**

## II. Presentación Institucional

En el marco del proyecto establecido por el ejecutivo estatal en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, del cual emanan documentos como el Programa Sectorial de Educación y en el caso específico de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, regidos por el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo, se ha diseñado el presente Programa Institucional de Desarrollo 2016-2022 del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro. En él se plasman aquellas necesidades y proyecciones que se tienen hacia el año 2022, la visión de una institución más sólida con una matrícula más extensa y con programas educativos de calidad y con un avance significativo en la acreditación de sus carreras y el inicio con visión de futuro en el área de investigación, son los propósitos fundamentales que se persiguen al definir este proyecto.

Básicamente en este documento se realiza un análisis de las metas a cumplir, de la matrícula que se espera alcanzar y de aquellas acciones y requerimientos para fortalecer la calidad educativa, incrementar la cobertura con inclusión y perspectiva de género, promover la formación integral de los estudiantes, impulsar la ciencia, la innovación y la tecnología, consolidar la vinculación y modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas, todo esto con miras a tener una institución más fuerte, con un prestigio mayor y ser así, una opción atractiva para los egresados de educación media superior en la zona de influencia.

El equipo de trabajo de la institución está constituido por un amplio grupo de jóvenes profesionales que han realizado el presente documento con total profesionalismo y responsabilidad, a sabiendas de que más que una guía de trabajo, es un conjunto de compromisos que habrán de cumplirse en su totalidad, que la visión hacia el año 2022 es totalmente de mejora, que la ruta de crecimiento del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, es un camino cierto en donde el esfuerzo diario y la búsqueda constante de las metas en común harán de nuestra institución un detonante de crecimiento y desarrollo en la zona norte del estado de Durango.

**Ing. Jaime Daniel González Reséndiz**  
**Director General**

### III. Marco Jurídico.

El presente documento de Planeación se ha realizado para dirigir el quehacer académico del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro (ITSSMO) en apego a las políticas y metas que dicta el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el marco jurídico se sustenta en su Decreto de Creación de fecha 26 de octubre de 2008, se crea como una institución de educación superior, con carácter de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias. Pertenece al entonces Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, el cual se constituye hoy en día como el Tecnológico Nacional de México.

De conformidad al Decreto de Creación, el ITSSMO tiene como objetivos principales, 1) Impartir el impulsar la educación superior tecnológica para la formación de profesionales e investigadores de alto nivel de desempeño, capaces de generar y aplicar conocimientos científicos y tecnológicos, pertinentes con los requerimientos para la producción de bienes y servicios, así como de los proyectos de desarrollo social de la región norte del estado de Durango y del país; 2) Realizar investigación científica y tecnológica en los campos y líneas de investigación establecidas; 3) Propiciar la vinculación de sus cuadros profesionales y de investigadores con los sectores productivos de bienes y servicios de la región norte del estado, para contribuir a su desarrollo económico, social y cultural; 4) Promover el desarrollo de una cultura científico-tecnológica que permita el logro de altos niveles de eficiencia y productividad en el desempeño profesional y laboral, para estar en condiciones de competir exitosamente en el marco de las relaciones de la sociedad global y; 5) Formar profesionales con una visión integral que contribuya a la preservación de los valores humanos y de entidades duranguense y mexicana.

El ITSSMO cumplirá su objeto y facultades de conformidad con lo señalado en artículos 10, 14, y 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, Artículos 6, 9, fracción III, artículos 53, 54 fracciones, I, II, III, IV, V y VI, artículo 62 fracciones I, II, y III, V., de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, Artículos 3º y 4º de su Decreto de Creación y, Artículos 4º. 6º. 7º. Y 8º. de su Reglamento Interior.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PED 2016-2022, el ITSSMO se erige en uno de los motores fundamentales para contribuir al logro de la

Meta Nacional y Estatal de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

Para lograr estas metas y sus objetivos predeterminados en el PED 2016-2022, en el cual, a su vez, se perfilan tres objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Con base en lo anterior, se formula el presente Programa Institucional de Desarrollo 2016-2022, en concordancia con el PED 2016-2022, así como con los tres programas transversales: Derechos humanos, Igualdad de género y Desarrollo Regional. Todo ello con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia.

En este marco, el Programa Institucional de Desarrollo 2016-2022 se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo de los institutos, unidades y centros, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas estatales perfiladas en el PED 2016-2022 y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

El ITSSMO tiene el compromiso y la obligación institucional de diseñar y establecer los mecanismos para atender el modelo de educación tecnológica, enfocado no sólo a facilitar y propiciar el aprendizaje académico, sino también en coordinación con el Comité de Vinculación por la vía de la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica del profesorado del propio instituto y la coordinación profesional de personal activo de las empresas.

## IV. Misión y Visión

### Misión

Ofrecer servicios de educación superior de calidad con cobertura nacional pertinente y equitativa que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y humana.

### Visión

Somos una institución de educación de nivel superior reconocida por la calidad profesional de sus egresados, basada en la acreditación de sus carreras, la certificación de sus procesos de calidad y de la constante capacitación y actualización profesional de su personal docente y administrativo, manteniendo una estrecha vinculación con los sectores, productivo, social y público, para contribuir al desarrollo económico y social del municipio, del estado y del país.

---

## V. Principios y Valores.

### Principios

**Calidad.** Realizar nuestro trabajo con responsabilidad, ética y profesionalismo para que nuestros alumnos a través del proceso enseñanza-aprendizaje, logren ser mejores personas y profesionistas y con ello contribuyan al desarrollo de sus comunidades y por ende obtengan una mejor calidad de vida.

**Equidad.** Compromiso y respeto de equidad de género, reconocer las diferencias de ideología y acciones que integran el universo del conocimiento, ciencia, tecnología y humanidades.

**Pluralidad.** Considerar la opinión de pensamientos y críticas de un grupo de personas, para lograr establecer una decisión final al estar de acuerdo por mayoría.

**Vinculación.** Entendiendo que los esfuerzos para el logro de los objetivos de beneficio común, solo se logra a través del vinculación con los sectores: público, social y productivo.

**Flexibilidad.** El comportamiento que permite considerar una situación, de acuerdo a todos los aspectos que se presentan, es analizar todo lo que pudo influir en ello y reflexionar antes de tomar la decisión final.



## Valores

**Compromiso.** Con la sociedad, los padres de familia y los estudiantes para cumplir con las expectativas y satisfacer las necesidades.

**Honestidad.** Expresada en cada una de las acciones, procesos e información.

**Solidaridad.** Entre los miembros de la institución y de ésta con otros organismos para alcanzar metas de beneficio común.

**Responsabilidad.** En el cumplimiento de los objetivos y desarrollo de estrategias exitosas.

**Innovación** En las áreas tecnológicas, académicas y administrativas que nos permitan satisfacer los vertiginosos cambios del contexto.

**Mejora continua.** Que nos permita contar con una planta laboral capacitada y dispuesta a esforzarse por consolidar nuevas oportunidades para mejorar la calidad educativa.

**Disciplina.** Trabajo y esfuerzo aplicados a las actividades diarias que forman el camino hacia el logro de los objetivos institucionales.

**Respeto.** Dentro de un ámbito plural y diverso, el respeto es inherente al ser social, que se identifica asimismo y se confronta con los demás, para sumar y crear en conjunción nuevas ideas y nuevos espacios de pensamiento y acción.

**Integridad.** Actuar conforme a las normas éticas y sociales en las actividades relacionadas con el trabajo, en consonancia con lo que se considera importante. Incluye comunicar las intenciones, ideas y sentimientos abierta y directamente y estar dispuesto a actuar con honestidad.

**Puntualidad.** Es el cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo o llegar a un lugar a la hora convenida. El tiempo de las personas es valioso.

## VI. Situación actual.

El Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro es una institución con nueve años de creación, el 1° de septiembre de 2008, inicia sus actividades académicas y administrativas, ofertando las carreras de ingeniería industrial e ingeniería en sistemas computacionales. El Decreto de Creación se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango el 26 de Octubre de 2008. En el año 2011 el Instituto logra tener grandes avances en su consolidación con la apertura de la carrera de ingeniería en administración y en 2015 inicia la carrera de Ingeniería en Innovación agrícola sustentable.

El Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro está ubicado al norte del estado de Durango, su zona de influencia colinda con cinco municipios, Ocampo, Hidalgo, Inde, San Bernardo y Guanaceví, en los cuales existen 13 centros educativos de educación media superior, siendo estos: Municipio de Santa María del Oro; Cbta. 64, Cbtaed 22 y Emsad 05, Municipio Ocampo; Cbtaed 07, Cecyted 01 y Cbta. 149. Municipio de Hidalgo: Emsad 37, Emsad 02 y Emsad 08. Municipio de San Bernardo: Emsad 37 y Municipio de Guanaceví: Emsad 37 y Cecyted 05.

El Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, registró en el año 2016, 4 programas de estudio en el nivel licenciatura; Ingeniería en sistemas computacionales, ingeniería en administración, ingeniería industrial e ingeniería en innovación agrícola sustentable, ésta última aperturada en el año 2015, y con respecto a la carrera de Ingeniería en sistemas computacionales derivado a la baja demanda, se encuentra en proceso de cierre. Sin embargo y con la finalidad de sustituirla por otra carrera, se elaboró el correspondiente estudio de factibilidad, cuyo resultado arrojó que la carrera de ingeniería biomédica es la que más solicitan los estudiantes de la región, por ello, se iniciaron los procedimientos de gestión ante las instancias correspondientes, encontrándose en proceso su autorización.

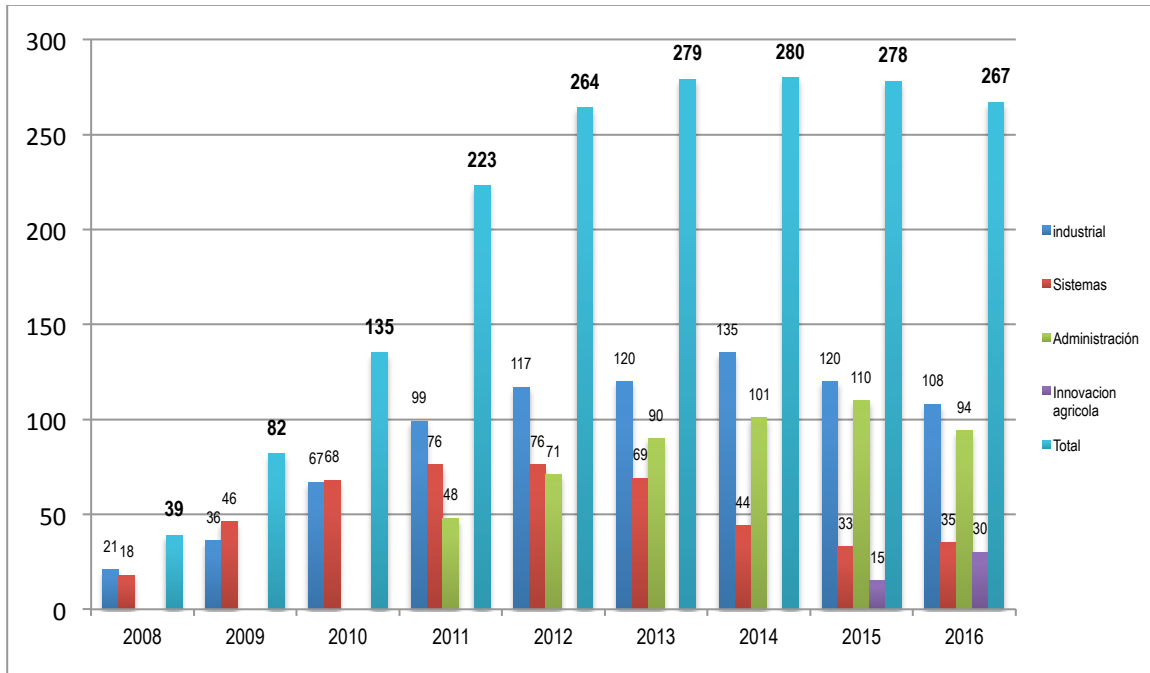
El Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, se encuentra en una de las etapas críticas de crecimiento en su matrícula ya que durante el ciclo escolar 2016-2017 se registró una matrícula total de 267 estudiantes, con una diferencia de menos 13 alumnos, registrada en el ciclo escolar 2014-2015 la fue de 280 alumnos.

De los 267 estudiantes, 65 fueron de nuevo ingreso, 108 correspondieron a la carrera de ingeniería industrial, 94 a ingeniería en administración, 30 a ingeniería en innovación agrícola sustentable y 35 a ingeniería en sistemas computacionales, fueron atendidos por un total de 23 docentes.

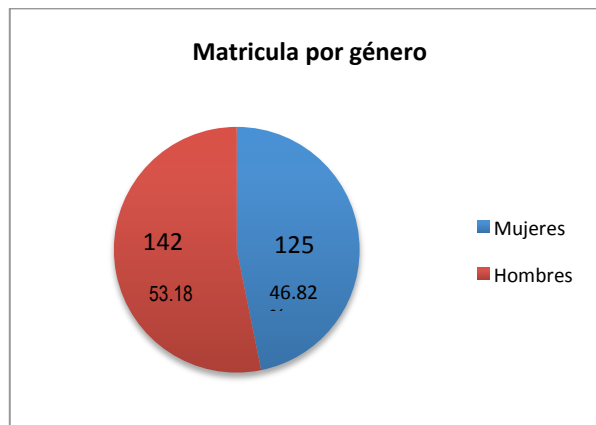
La matrícula histórica alcanzó sus niveles más altos durante los años 2013, 2014 y 2015, sin embargo durante los últimos 2 años se ha reflejado un decremento. Nuestra meta a mediano plazo es incrementarla.

El principal problema lo representa la alta migración de jóvenes hacia los Estados Unidos de Norteamérica, lo que se atribuye una menor captación de alumnos egresados de educación media superior.

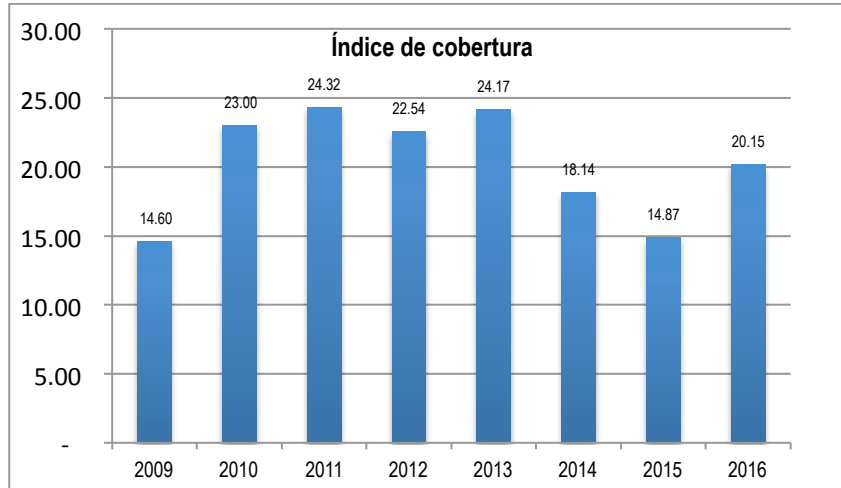
Matrícula histórica 2008-2016



Durante el ciclo escolar 2016-2017, la distribución de la matrícula por género fue de: mujeres un 46.82 % y hombres un 53.18%



Uno de nuestros objetivos primordiales es la ampliación de la cobertura, en este aspecto en el año 2016 el indicador alcanzo un nivel de un 20.15% el cual con respecto a los alumnos egresados de los diferentes centros educativos de educación media superior del entorno se considera como bajo.

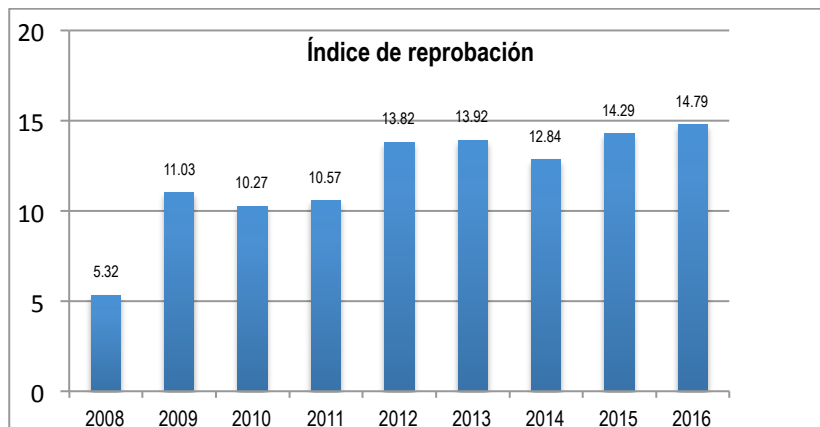


Sin duda, este indicador resulta ser un gran desafío para el ITSSMO, por lo que se deben establecer alternativas que permitan incrementar la cobertura para atender la demanda. Por ello, se han realizado importantes esfuerzos e implantado estrategias y con ello incrementar los niveles de cobertura.

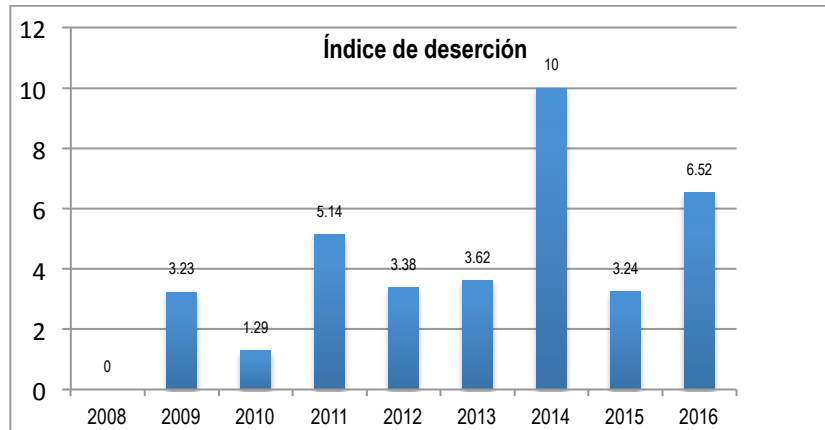
La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 94.11%, es decir de los 68 aspirantes se aceptaron 64.

Por la ubicación geográfica del ITSSMO la comunicación vía internet es una de los problemas que más afecta el desarrollo académico de la institución. Para ello, a partir del ciclo escolar 2016-2017, se contrataron los servicios técnicos para contar con un servicio de internet dedicado, el cual, y con el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación apoyará a los alumnos y docentes para tener acceso a la información digital que coadyuve al proceso enseñanza-aprendizaje.

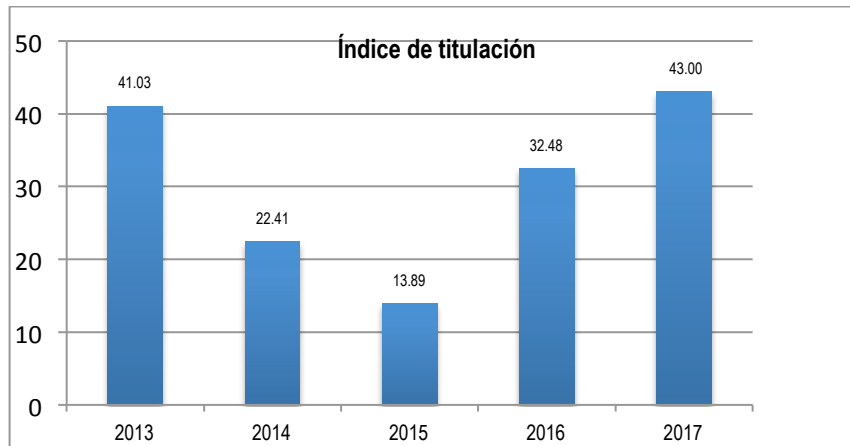
Durante los últimos 5 años 2012-2016 el índice de reprobación se ha mantenido en promedio de un 13.93% .



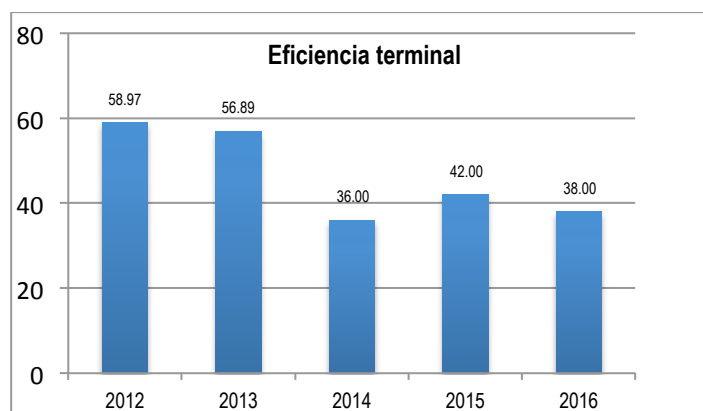
Por otro lado, y con respecto al indicador de deserción, aunque en el año 2010 presentó el más alto índice, durante el año 2016 presentó un 6.52% .



El indicador de eficiencia de titulación, desde el año 2016 se ha visto sensiblemente incrementado, alcanzado un 32.48%



La eficiencia terminal durante el ciclo escolar 2016-2017 fue de un 38.0% la cual se ha abatido considerablemente con respecto a los años anteriores, esto se debe al bajo índice en reprobación y deserción.



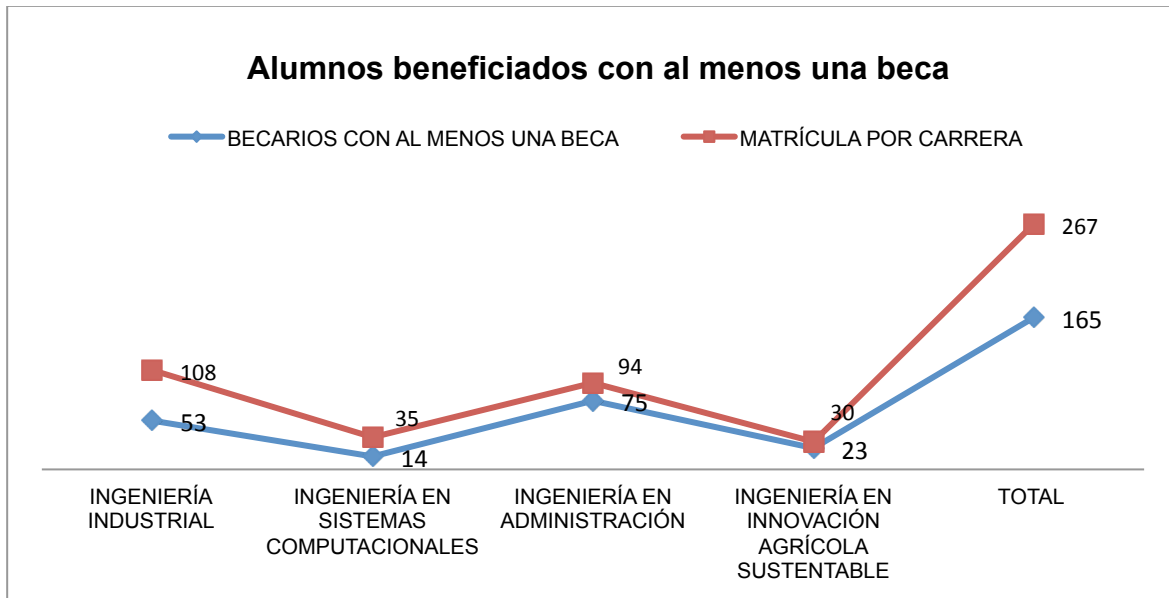
Como parte complementaria de la formación académica de los alumnos, durante el año 2016, un 77.86% de alumnos se inscribieron en el programa de enseñanza del idioma de inglés como una segunda lengua.

El Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, es una institución que atiende los preceptos de inclusión y equidad, en este contexto y para abatir los índices de rezago, reprobación, deserción y abandono escolar, a través la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), se participa en el otorgamiento de becas; además el propio Instituto tiene un Programa de Becas institucionales el cual se encuentra regulado por sus propios lineamientos generales.

Asimismo, el ITSSMO diariamente otorga apoyos en servicio de transporte de jóvenes estudiantes de diferentes comunidades o municipios.

Actualmente en la región, una de las causas principales por las cuales los ingresos de las familias son insuficientes es la falta de empleo; aunado a ello, los cambios climáticos han afectado considerablemente las cosechas de productos para consumo y comercialización de los mismos. En este contexto, uno de los objetivos primordiales del ITSSMO es el de apoyar a aquellos estudiantes con necesidades económicas en su entorno familiar y que resulten un obstáculo para continuar sus estudios, bajo ese principio, las becas en sus diferentes programas representan un fuerte apoyo.

Durante el ciclo escolar 2016-2017 mediante el programa becas otorgado por la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), becas institucionales otorgadas por el propio Instituto Tecnológico y la empresa Telmex se entregaron un total de 165 becas lo que representó que el 61.79% de la matrícula recibieron algún tipo de beca.



La participación de nuestros estudiantes en eventos de carácter nacional, estatal o regional, en las áreas de investigación e innovación, conlleva a redoblar esfuerzos de carácter institucional para apoyar a nuestros alumnos y cumplir con una de nuestras metas más importantes, impulsar a los jóvenes creativos e innovadores. En este aspecto durante el año 2016 nuestros alumnos participaron en eventos estatales y nacionales como: Evento nacional estudiantil de innovación

tecnológica 2016, Evento nacional estudiantil de ciencias básicas, XII congreso nacional sobre recursos bióticos de zonas áridas, y III encuentro de jóvenes investigadores.

Con respecto a la vinculación con los sectores productivos, público y social, los resultados del comportamiento de los egresados y su incorporación al mercado laboral, y como resultado de su seguimiento efectuado durante el año 2016, el cual es realizado a través de encuestas telefónicas directas, resultó que el 53% de nuestros egresados se encuentran incorporados al mercado laboral en áreas afines a su carrera cursada.

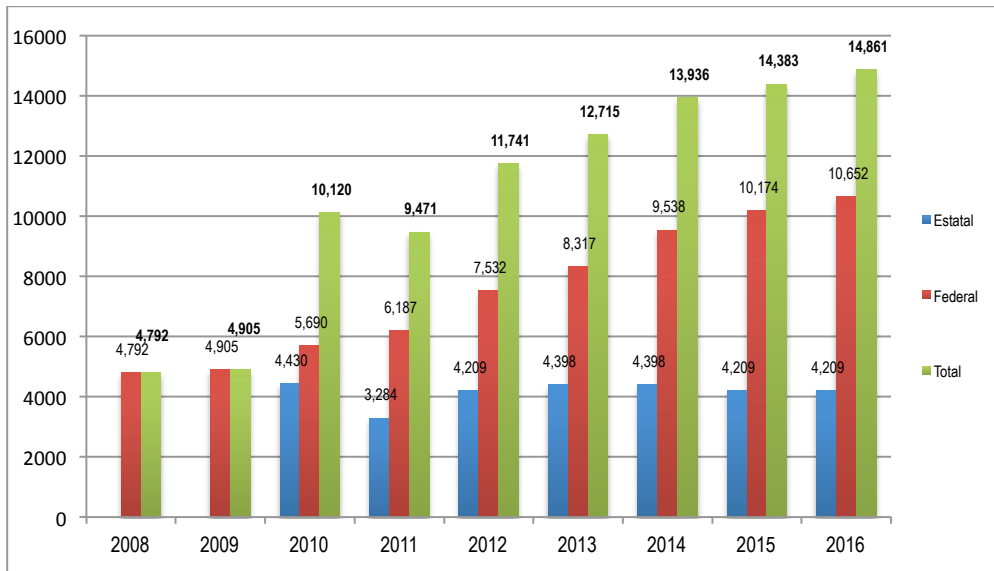
Durante el año 2016, se registraron un total de 18 proyectos de vinculación del Instituto con el sector productivo, con la misma cantidad de alumnos participantes. Con el apoyo en materia de asesoría técnica del Instituto Tecnológico de Durango, actualmente se encuentra en proceso una incubación de empresas.

Con respecto a la infraestructura, el Instituto cuenta con un edificio departamental para el desarrollo de actividades académicas, un domo-auditorio para eventos múltiples, un edificio de laboratorios de: química, industrial y cisco, 8 aulas equipadas con: proyector, pizarrón interactivo, pintarrón y equipo de computo cada una, 74 equipos de computo en laboratorios, 1 torno CNC, 1 equipo de PLC. Para la operación de servicios administrativos y traslados vía terrestre a los alumnos dentro del área urbana y del Municipio de San Bernardo hacía el ITSSMO, se cuenta con un total de 6 vehículos entre los que se encuentran; 3 camionetas cerradas tipo Van, 2 camionetas pick up y 1 camioneta captiva. Un terreno con una superficie de 30,146 m<sup>2</sup>. con una superficie construida de 6,914 m<sup>2</sup>.

Uno de los aspectos más preocupantes sin duda alguna lo representa la falta del otorgamiento de la seguridad social en materia de salud de los trabajadores, esta problemática tiene sus orígenes desde la creación del ITSSMO, lo que ha representado en algunos casos fuertes erogaciones para sufragar gastos en medicamentos y operaciones urgentes del personal o familiares dependientes, situación que podría provocar un déficit financiero de la institución en caso de que no se resuelva tal situación. Es importante señalar que la administración actual del ITSSMO, ha realizado diversas gestiones y planteamientos ante las instituciones de salud como el ISSSTE y el IMSS. Así como, ante el H. Congreso del Estado como vía para que el Gobierno del Estado otorgue su aval ante las instituciones de salud y de esta forma dar cumplimiento a los obligaciones patronales en materia de servicios de salud.

Por otro lado, y con referencia a la situación financiera del ITSSMO cuyos recursos provienen de las aportaciones que le son otorgadas por los gobiernos federal y estatal, contenidas en el Convenio de Coordinación para la operación y apoyo financiero del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, celebrado entre ambos gobiernos, en el cual, en su clausula 10ª. establece lo siguiente: *“Las partes se comprometen a aportar cada una de ellas con el 50% (cincuenta por ciento) del presupuesto de operación del “INSTITUTO”.*

En este sentido el gobierno estatal ha cumplido parcialmente con las aportaciones que se estipulan en el citado convenio, ya que en promedio los últimos 6 años a aportado únicamente el 25.08% del 50.0% que le corresponde.



Con respecto al equipamiento en talleres y laboratorios, existe un rezago muy considerable por lo que resulta insuficiente para que nuestros alumnos lleven a cabo sus prácticas. Por otro lado, el ITSSMO como parte de su estrategia para incrementar su cobertura, se encuentra en proceso un estudio de factibilidad para incrementar su oferta educativa, sin embargo para ello, existen condicionantes como es: la certificación de sus carreras y para su logro, los organismos acreditados entre otros requerimientos para la certificación, solicitan a las instituciones contar con el equipo suficiente.

En relación a la infraestructura con la que cuenta el ITSSMO, considerando que relativamente es de reciente creación, existen necesidades de construcción de espacios educativos, acondicionamientos de acceso a las instalaciones y mejoramiento de servicios como: construcciones de biblioteca, aula audiovisual, rampas de acceso para personas con capacidades diferentes, pavimentación del estacionamiento, perforación de un pozo para la extracción de agua suficiente para el abasto de los servicios.

En cuanto a la gestión institucional durante los últimos 2 años, no se han logrado apoyos extraordinarios a través de programas como el PROEXOES o PIFIT para programas de construcción de espacios educativos y/o equipamiento de talleres y laboratorios.

Respecto a los sistemas de gestión de la calidad, hasta el año 2016, el Instituto participó en un sistema multisitios integrada por 16 tecnológicos descentralizados a nivel nacional, se contaba con las certificaciones: Modelo ISO 9001:2008, así como la certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001: 2004, sin embargo y derivado a la falta de recursos financieros, la diversidad de los institutos tecnológicos y de sus estructuras físicas y administrativas, dejamos de pertenecer al citado multisitios. Actualmente el ITSSMO se encuentra en un proceso de reingeniería para adaptar sus procesos y procedimientos a su propia vida laboral con la intención de certificar sus sistemas de calidad.



## Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Se consideran los factores no controlables del “entorno” (oportunidades y amenazas) los factores controlables internos “la Institución” (fortalezas y debilidades)

La identificación de las oportunidades y amenazas, así como de las fortalezas y debilidades que inciden en el quehacer educativo da por resultado la necesidad de atender las debilidades, las cuales se analizaron desde los ámbitos administrativo y académico.

Análisis FODA				
El entorno: Oportunidades y Amenazas				
Ámbito	Oportunidades	Amenazas		
<b>Económico</b>	Convertimos en un centro de: innovación tecnológica, capacitación, consultoría y de creación y desarrollo empresarial.	Incumplimiento al Convenio de Coordinación por las aportaciones financieras del gobierno estatal.		
	Convertimos en el primer centro de idiomas en la región.	Recursos insuficientes para la conformación de la estructura operativa		
		Falta de recursos para inversión en aulas, talleres y laboratorios.		
		Insuficiencia de recursos para otorgamiento de prestaciones de seguridad social en materia de salud para el personal.		
		Ausencia de proyectos de apertura o generación de una industria regional		
		Burocracia en las dependencias gubernamentales para la liberación oportuna de recursos financieros.		
<b>Académico</b>	Modificar planes y programas de estudio para que la materia de inglés sea incluida como parte curricular.			
<b>Político</b>		Compromisos políticos que apoyen el desarrollo y/o crecimiento de la región.		
<b>Social</b>	Capacitación técnica a la sociedad.	Alta migración de jóvenes hacia otros estados de la república y los Estados Unidos de Norteamérica.		

	Establecimiento de competitividad comercial.	Inseguridad de la región.		
		Ausencia de programas gubernamentales efectivos para la prevención a las adicciones.		
<b>Cultural</b>	Ampliación de la diversidad cultural.			
<b>La institución: Fortalezas y Debilidades</b>				
<b>Ámbito</b>			<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<b>Académico</b>			Personal docente comprometido con la institución.	Contamos con una oferta educativa muy limitada.
			Cuerpo académico en proceso de consolidación.	
			Programas de estudios en proceso de acreditación.	
<b>Administrativo</b>			Recursos humanos desarrollados profesionalmente en las áreas.	
			Sistema de gestión calidad en proceso de certificación.	
<b>Social</b>			Reconocimiento de la institución como un detonante de desarrollo regional.	Falta de infraestructura para atender a personas con capacidades diferentes.
			La Institución ha generado cambios de cultura formativa de sus habitantes.	
			Vinculación con los sectores social, productivo y público.	
<b>Cultural</b>			Fomento de la cultura en eventos cívicos.	
			Impartición de talleres de: pintura, danza y música, como parte integral de su formación.	

			Promoción de la cultura del respeto al medio ambiente y a la biodiversidad	
			Impulso a la equidad y la inclusión educativa y de género	
			Fomento al arraigo de la población	

## VII. Escenario prospectivo 2030

### **Consolidación del modelo de educación tecnológica, para contribuir al desarrollo sustentable de la región norte del estado.**

Ponderar al Instituto Tecnológico Superior de Santa María del El Oro, como una institución educativa de nivel superior reconocida por su calidad en excelencia académica para lograr el desarrollo regional y por consecuencia mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la formación de profesionistas con calidad, competitivos e innovadores, comprometidos con el desarrollo económico con su comunidad, apoyados por la vinculación con los sectores productivo, público y social.

Para ello, nos proponemos realizar lo siguiente:

- Consolidar nuestra oferta educativa.
- Incrementar la matrícula
- Ampliar nuestra cobertura
- Ampliar nuestra oferta educativa
- Aprovechar el uso de tecnologías como herramientas para proporcionar una educación virtual
- Certificar nuestras carreras
- Acreditar nuestros procesos
- Promover la investigación e innovación de nuestra planta docente.
- Gestionar y aprovechar apoyos externos para fortalecer la infraestructura, talleres y laboratorios.
- Integrar y consolidar el comité de vinculación.
- Consolidar los convenios de vinculación con las empresas para lograr un mayor acomodamiento de nuestros egresados.
- Gestionar recursos para el otorgamiento de prestaciones de seguridad social, como medio para mantener la estabilidad social del personal.
- Promover la cultura del arraigo de los jóvenes.

### Indicadores prospectivos

	Estado del indicador	Prospección
	<b>2016</b>	<b>2030</b>
Mátricula	267	970
Cobertura	20.80 %	40.00%
Reprobación	14.79 %	13.90%
Deserción	6.52 %	6.00%
Titulación	43.00 %	65.00%
Eficiencia terminal	38.00 %	42.00%

## VIII. Retos, objetivos, estrategias y líneas de acción.

### Retos

El Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, presenta retos los cuales que a continuación se desglosan, constituyen la columna vertebral del Programa Institucional de Desarrollo 2016-2022 y surgen; primero, como resultado del diagnóstico sectorial y; segundo, como respuesta al análisis de las directrices internacionales, nacionales y particularmente de las que se enmarcan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

En su conjunto los Retos, parten de un concepto amplio de calidad educativa que integra las dimensiones de cobertura, equidad, pertinencia eficacia y eficiencia.

Sin embargo, el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro estableció una línea general denominada Educación de Calidad. Estas directrices se encuentran enmarcadas en un compromiso con la educación para todos, que enfatiza la igualdad de acceso al servicio educativo, la diversificación de la oferta y el apoyo a la población escolar que más lo necesita.

Pretendemos contar con una educación de calidad, que haga énfasis en los logros y avances observables, con mecanismos de evaluación que permitan una mejora continua, una renovada profesionalización de sus docentes, y el apoyo de espacios, materiales didácticos y equipo educativo suficiente y adecuado.

Una educación para los retos del futuro que promueva el conocimiento a partir de la investigación, la ciencia y el desarrollo tecnológico e instrumente innovaciones educativas con un solo fundamento pedagógico; que se asuma como un compromiso compartido y fortalezca la participación social. Lo anterior apoyado en una administración eficiente, con un desarrollo organizacional adecuado, que opere con transparencia los recursos del sector.

Estas líneas generales son, por tanto, un compromiso que contempla las orientaciones del quehacer educativo y reflejo del sentido humanista donde el desarrollo de la persona es el origen y destino de toda actividad gubernamental.

### **Reto 1: Calidad de los servicios educativos**

El objetivo de ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad, el cual plantea como estrategia la conformación de cuerpos académicos y la participación de docentes en redes de investigación.

#### **Objetivo 1.1.- Elevar la calidad de la educación**

##### **Estrategia 1.1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado**

#### **Líneas de acción**

1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado.
2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
3. Fortalecer el programa de profesionalización y capacitación integral que fortalezca la formación profesional docente desde los ámbitos: pedagógico, didáctico, disciplinar, tecnológico y humanístico, en congruencia con los perfiles que requieren las áreas de conocimiento en las que imparten su cátedra.

##### **Estrategia 1.1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado.**

### Líneas de acción

1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
2. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
3. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación.
4. Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

**Estrategia 1.1.3** Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación.

### Líneas de acción

1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
2. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores.
3. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

**Estrategia 1.1.4.** Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos.

### Líneas de acción

1. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
2. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
3. Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC, aplicadas a la educación.
4. Utilizar las TIC's para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
5. Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
6. Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del ITSSMO.

**Estrategia 1.1.5** Fomentar la internacionalización del instituto

### Líneas de acción

1. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés.
2. Promover la movilidad estudiantil y docente favoreciendo el intercambio académico en empresas e instituciones nacionales e internacionales.
3. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indexadas.

**Reto 2: Cobertura inclusión y equidad educativa**

El derecho a la educación como una de las garantías con las que cuentan los mexicanos, debe darse a través de modelos educativos que promuevan la inclusión y la equidad de género, promoviendo así el acceso de todos los grupos de la población a la educación superior, con lo cual se influye de manera positiva en el objetivo emanado de los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo que colabora para lograr la democratización de la productividad.

El aumento de la cobertura en el instituto debe obedecer no sólo a dar acceso a más jóvenes a la educación superior, sino que debe de contar con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, de manera que se eliminen las barreras existentes para que grupos vulnerables, mujeres y personas con discapacidad accedan a la educación superior.

**Objetivo 2.1.-** Aumentar la cobertura, impulsando la inclusión y la equidad de género.

**Estrategia 2.1.1.-** Incrementar la cobertura y ampliar la oferta educativa

#### **Líneas de acción**

1. Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada.
2. Ampliar la oferta educativa.
3. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura

**Estrategia 2.1.2.-** Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

#### **Líneas de acción**

1. Difundir la oferta educativa.
2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
4. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías (PID).
5. Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer, resolver problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
6. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación.

**Estrategia 2.1.3.-** Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.

#### **Líneas de acción**

1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
2. Fomentar la sana convivencia escolar con tolerancia e inclusión.
3. Impulsar los esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de grupos vulnerables.
5. Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.



### **Reto 3: Formación integral**

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

Con este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

**Objetivo 3.1** Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores, competencias y conocimiento.

**Estrategia 3.1.1.** Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

#### **Líneas de acción**

1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
2. Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
3. Promover la colaboración con instituciones locales para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
4. Fomentar en los estudiantes y personal del instituto la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
5. Organizar y/o difundir eventos deportivos locales, regionales, estatales y nacionales.
6. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

**Estrategia 3.1.2.** Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

#### **Líneas de acción**

1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
3. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
4. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del instituto.
5. Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte comunitario.
6. Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
7. Promover la colaboración con instituciones locales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en el instituto.
8. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y cívicas.

**Estrategia 3.1.3.** Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

#### **Líneas de acción**

1. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.

2. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
3. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

#### **Estrategia 3.1.4. Fortalecer el desarrollo humano**

##### **Líneas de acción**

1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

#### **Reto 4: Ciencia, tecnología e innovación**

##### **Objetivo 4.1. Coadyuvar al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación regional.**

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, generados desde el interior del instituto, con la intención de coadyuvar al crecimiento de la región en las áreas productivas que involucran el desarrollo de la ciencia, de la tecnología y la constante innovación.

**Estrategia 4.1.1.** Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.

##### **Líneas de acción**

1. Promover la colaboración interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del instituto.
2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
5. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
6. Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones.

**Estrategia 4.1.2.** Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

### Líneas de acción

1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACYT y otros organismos orientados hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
4. Apoyar a proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

**Estrategia 4.1.3.** Propiciar el incremento de los productos de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

### Líneas de acción

1. Propiciar la participación del instituto en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
3. Fomentar la participación del instituto en las convocatorias del CONACYT.

**Estrategia 4.1.4.** Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

### Líneas de acción

1. Contar con la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.

## Reto 5: Vinculación

La vinculación del proceso educativo con los sectores que promueven el desarrollo del país, es uno de los aspectos a fortalecer en el crecimiento del instituto, lograr reformular, reconstruir y consolidar los convenios de colaboración, así como la generación de nuevos acuerdos entre la institución y las empresas, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y las dependencias gubernamentales, es el paso para que se solidifique el proceso educativo de los estudiantes, a la vez que se colabora con la difusión del conocimiento científico su aplicación en el ámbito productivo del país, pero sobre todo en el contexto regional.

**Objetivo 5.1** Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.

**Estrategia 5.1.1.** Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales.

### Líneas de acción

1. Integrar y consolidar el Consejo de Vinculación del Instituto.
2. Asegurar la vinculación con asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
4. Fortalecer los mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.

5. Suscribir convenios que promuevan el intercambio estudiantil y docente en empresas e instituciones nacionales e internacionales.
6. Suscribir convenios que promuevan el desarrollo de programas de investigación científica y tecnológica.

**Estrategia 5.1.2.** Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

#### **Líneas de acción**

1. Generar el marco normativo que favorezca la creación y operación de la oficina de transferencia de tecnología en el instituto.
2. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren a la inversión pública y privada.

**Estrategia 5.1.3.** Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

#### **Líneas de acción**

1. Consolidar el modelo talento emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
2. Consolidar el modelo de incubación del instituto, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.

**Estrategia 5.1.4.** Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

#### **Líneas de acción**

1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
2. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
3. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
4. Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
5. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados.

### **Reto 6: Gestión Institucional, transparencia y rendición de cuentas**

La transparencia y la rendición de cuentas, son dos de los ejercicios básicos para el funcionamiento de cualquier entidad gubernamental; el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, debe continuar fortaleciendo dichos ejercicios, de manera que las labores de gestión, integración y evaluación sean posibles. El gestionar recursos, evaluar su impacto y desempeño e informar a la sociedad acerca de ello, debe ser una constante en la operación del instituto, para lograr consolidarse a nivel estatal y nacional.

**Objetivo 6.1** Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y la rendición de cuentas

**Estrategia 6.1.1.** Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

### **Líneas de acción**

1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres y servicios de información y TIC.

**Estrategia 6.1.2.** Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

### **Líneas de acción**

2. Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
3. Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género en el instituto.
4. Mantener la certificación del instituto en el Sistema de Gestión Ambiental.
5. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo

**Estrategia 6.1.3.** Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

### **Líneas de acción**

1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
3. Garantizar la atención oportuna de las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IDAIP).

**Estrategia 6.1.4** Otorgamiento de las prestaciones de seguridad social, sobretodo la seguridad en materia de salud a los trabajadores.

### **Líneas de acción**

1. Gestionar ante las diferentes instancias correspondientes los recursos suficientes para que los trabajadores del ITSSMO reciban las prestaciones de seguridad social.

## IX. Proyectos estratégicos.

### 1.- Capacitación y actualización docente.

**Objetivo:** Proporcionar capacitación y actualización docente en la búsqueda de nuevos caminos o estrategias en el proceso enseñanza-aprendizaje acorde con los avances tecnológicos y científicos y con ello, contribuir al mejoramiento de manera sustancial en la calidad de la educación tecnológica; así mismo, lograr un mejor desempeño en su labor como docente.

### 2.- Fortalecimiento a la investigación e innovación tecnológica

**Objetivo:** Promover y desarrollar proyectos de investigación e innovación tecnológica como factor de desarrollo regional para mejorar las condiciones de vida y progreso, para ello debemos formar profesionistas cada vez mejor preparados con la visión de aportar a la comunidad mayor bienestar.

### 3.- Ampliación de la oferta educativa.

**Objetivo:** Ofrecer opciones de estudio que permitan ampliar la oferta educativa, aumentar la cobertura de educación superior tecnológica en el norte del estado.

### 4.- Fortalecimiento de la vinculación.

**Objetivo:** Integrar y consolidar el comité de vinculación como apoyo para atender las necesidades y requerimientos específicos del sector productivo en la formación de nuestros profesionistas, así mismo, a través de convenios de colaboración nuestros alumnos realicen servicios social, prácticas y residencias profesionales, bolsa de trabajo, otorgamiento de becas, y establecer compromisos para la inmediata incorporación de nuestros egresados al mercado laboral.

### 5.- Generación de cultura emprendedora

**Objetivo:** Propiciar en los alumnos, el desarrollo funcional de conceptos, habilidades y actitudes propios de la educación tecnológica; el desarrollo de la iniciativa y la creatividad en proyectos factibles de empresa; y, el desarrollo de la toma de decisiones compartida mediante la participación informada.

## X. Indicadores y Metas.

2.- GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL EDUCACIÓN Y CULTURA PARA EL DESARROLLO									
RETO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>CALIDAD EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	Impulsar la acreditación y/o reconocimiento en calidad de al menos 2 programas de estudio	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de estudios acreditados o reconocidos por su calidad	0	0	77	77	77	77	77
	Capacitación y/o actualización del personal docente y aumento de docente con posgrado	Porcentaje de capacitación, actualización de docente y de tiempo completo con posgrado.	100	85	100	100	100	100	100
	Perfil deseable del personal docente	Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable	100	100	100	100	100	100	100
	Idioma inglés	Porcentaje de alumnos, inscritos en algún programa de enseñanza de lengua extranjera	79.26	65	66	67	68	69	70
	Capacitación y/o certificación del personal directivo y administrativo	Porcentaje de directivos o personal administrativo capacitado y/o actualizado	85	96.15	100	100	100	100	100
<b>COBERTURA, INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA</b>	Matrícula	Número de alumnos inscritos en programas de estudios.	267	262	290	330	420	490	580
	Cobertura	Porcentaje de alumnos atendidos	20.80	17.50	18	20	22	24	26
	Eficiencia terminal	Porcentaje de alumnos con terminación de estudios	38	38	42	42	42	42	4
	Eficiencia titulación	Porcentaje de alumnos titulados	32.48	43	46	50	54	58	60
	Eficiencia reprobación	Porcentaje de alumnos reprobados	14.79	9.55	10	10	10	10	10
	Eficiencia deserción	Porcentaje de alumnos dados de baja definitiva	6.52	3.46	4	4	4	4	4
<b>FORMACIÓN EDUCATIVA</b>	Docentes de tiempo completo incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	Número de docentes de tiempo completo inscritos al SNI.	0	0	3	3	3	3	3
	Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación registrados en el TecNM.	Número de proyectos registrados en el TecNM.	0	0	1	1	1	1	1
<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	Participación de estudiantes en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	Número de estudiantes participando en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	3	3	6	6	9	9	9
<b>VINCULACIÓN</b>	Participación de estudiantes en actividades artísticas, culturales y cívicas.	Porcentaje de estudiantes participando en actividades artísticas, culturales y cívicas.	23	24	25	26	27	29	30
	Participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.	Porcentaje de estudiantes participando en actividades deportivas y recreativas.	23	24	25	26	27	29	30
	Egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral	Porcentaje de egresados incorporados en el mercado laboral	57.69	46.15	60	62	64	66	68
	Proyectos vinculados con los sectores, público, social y privado	Número de proyectos vinculados con los sectores, público, social y privado.	3	4	6	6	6	6	6
	Participación de estudiantes en proyectos vinculados con los sectores, público, social y productivo.	Número de estudiantes participando en proyectos vinculados con los sectores, público, social y privado.	3	18	15	18	20	24	26
	Incubación de empresas,	Número de acciones emprendidas para lograr la incubación de empresas.	0	2	6	6	6	6	6
	Participación de estudiantes participando en el Modelo Talento Emprendedor	Número de estudiantes participando en el Modelo Talento Emprendedor	0	0	30	35	40	45	50
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	Certificación de los sistemas de: gestión de la calidad, igualdad de género y gestión ambiental	Número de certificaciones de los sistemas de gestión de calidad.	2	2	3	3	3	3	3

## **XI. Mecanismos de instrumentación, seguimiento y evaluación.**

El Programa Institucional de Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, establece las directrices para el quehacer educativo. Sus previsiones son para el conjunto de la acción educativa para contribuir al desarrollo integral y sostenible del Estado.

A partir de los objetivos de este instrumento, se formulan los programas presupuestarios y los programas operativos anuales.

En el marco de la Gestión por Resultados, las formulaciones de los programas se sustentan en la conjunción de una planeación estratégica, operativa y participativa. En este sentido, se elaboró este programa, estructurado conforme a retos, estrategias, objetivos, líneas de acción, indicadores y metas. Este instrumento participativo, coadyuvará en la definición de las propuestas de solución, con una clara visión de los resultados a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo.

### **Programas Presupuestarios**

El programa presupuestario está vinculado al Plan Estatal de Desarrollo y de los programas de gobierno. De esta forma se asegura la alineación entre la acción institucional y los objetivos de la planeación, la cual está asociada a una Matriz de Indicadores de Resultados, en la cual se definen los indicadores estratégicos y de gestión que servirán de base para el Sistema de Evaluación del Desempeño.

### **Programa Operativo Anual**

El Programa Operativo Anual corresponde a sus programas presupuestarios y cada uno de ellos están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo.

### **Seguimiento**

El seguimiento y control consiste en el conjunto de actividades de verificación, medición y monitoreo de los indicadores del Programa Institucional de Desarrollo, de los programas presupuestarios y de los programas operativos anuales. Dicha información será pública y estará disponible para la ciudadanía a través de los portales electrónicos del Gobierno del Estado y del propio Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro.